

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRACLETRANS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el dia 31 de marzo de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en Sauces 8 Si 11 Mz D-8, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MIRACLETRANS S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Sabrina Jesica Castro Schulz	399,00	1,00	399,00
Soraya Jacqueline Coronel Briones	2,00	1,00	2,00
Susana Elena Schulz Arias	399,00	1,00	399,00
Totales		800,00	800,00

El capital social de la compañía **MIRACLETRANS S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.**

Dirige la sesión la señora Sabrina Jesica Castro Schulz, como Presidenta Ad-hoc; y, la señora Susana Elena Schulz Arias actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidenta Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del dia propuesto por la Presidenta Ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Dia, referido a: "Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017". La

Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

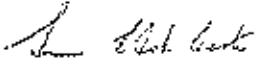
La Presidenta Ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "*Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas*". La Presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita **Emily Cisneros Ortiz** para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2018.

Finalmente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Dia, sobre: "*Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017*". La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía MIRACLETRANS S.A., celebrada en esta fecha: Sra. Sabrina Jesica Castro Schulz, Presidente ad-hoc de la Junta, Accionista; Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones, Accionista y Susana Schulz Arias, Secretaria de la Junta, accionista. Guayaquil, 31 de marzo del 2018.

Lo Certifico.-


Sra. Susana Schulz Arias

Secretaria de la Junta